ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS, DEL 15 DE MARZO DEL 2012.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince (15) de marzo del 2012, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Columbe N61-85 y Noguchi, reunen los señores **ORLIALVA ORTIZ CONSUELO DEL PILAR; MOREJON OFUENTES GUSTAVO RAMIRO; PUGA YEPEZ WILSON ANIBAL; REYES AVILA NOEL; REYES CHINCHILLA ANDRES FELIPE y VEGA MILES YORSOLO ALEXI**, los mismos son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, con lo que decididos al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MIS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008; y
4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Dirige la reunión, por designación de los concurrentes a la Junta General, el señor **NOEL REYES AVILA**, y actúa de como Secretario el señor **ROBERTO SIMBAÑA**, personal de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y no encontrándose este presente. Se deja establecido, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes participantes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan los Accionistas, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social suscrito de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes anteriores, tanto de Administración como del Comisario, así como la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, en virtud de lo cual la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**. La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, agradece la comparencia de asistentes punto por punto, dándose así de lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de esta por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **NOEL REYES AVILA**, quien propone en calidad de moción se aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es secundada por la Junta General. Obtenido por la Presidencia se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Procede a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. Inmediatamente presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación profunda de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien manifiesta a la Junta que el informe del Comisario señor Ingeniero Diego Silva, se lo aprueba íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**. Toma la palabra el señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General los Balances, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2011, los mismos que son explicados de manera pronta por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **NOEL REYES AVILA**, quien por los detalles que necesarios, propone y eleva a moción que se aprueben los Balances, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a conocimiento de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete correspondientemente a votación. Verificado el escrutinio se establece que la moción se aprueba por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Cuarto Punto del Orden Día**. Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda sentar este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto generado como utilidad se lo traslade a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinicia la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando enteramente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Consuelo del Pilar Orlialva O.
ACCIONISTA

Noel Reyes Avila
ACCIONISTA

Gustavo R. Morejón C.
ACCIONISTA

Andrés Reyes Ch.
ACCIONISTA

Roberto Simbaña
SECRETARIO

Wilson A. Puga Y.
ACCIONISTA

Yorsolo A. Vega M.
ACCIONISTA